



Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC18/Doc.10.11.1

9 Abril 2014

Español

Original: Inglés

18ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO Bonn (Alemania), 1-3 de julio de 2014 Punto 10.11 del orden del día

IMPACTO DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS SOBRE LAS ESPECIES INCLUÍDAS EN LA CONVENCIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS

SUMARIO EJECUTIVO

(Preparado por el Grupo Especialista en Especies Invasoras SSC de la UICN)

En este estudio se llevó a cabo una evaluación de los impactos de las especies exóticas invasoras (IAS, por sus siglas en inglés) sobre las especies migratorias que están protegidas en virtud de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, en los Apéndices I y II con el objetivo de:

- identificar aquellas poblaciones migratorias que están más amenazadas por las IAS;
- evaluar el impacto concreto de las IAS sobre las especies migratorias en las islas;
- identificar las especies incluidas en la CMS que se sabe que son invasoras;
- evaluar cómo es probable que se desarrolle la amenaza de la IAS sobre las especies migratorias a la luz del cambio climático e identificar las especies de la CMS que se verán más gravemente afectadas como consecuencia;
- identificar las lagunas en el marco normativo internacional en que la CMS podría desempeñar un papel en relación con las IAS, e
- identificar las sinergias con otras organizaciones que ya están trabajando en la gestión de las IAS y dónde la CMS podría beneficiarse de las iniciativas ya en marcha.

El presente informe se divide en dos partes: PARTE I, que evalúa el impacto de las IAS en las especies incluidas en la CMS y la PARTE II, que evalúa las lagunas en el marco normativo internacional en relación con la gestión de las IAS e identifica sinergias entre las organizaciones que se ocupan de esta amenaza con el fin de promover la colaboración.

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales.

PARTE I

Extensión del impacto de las IAS

Las principales conclusiones de esta evaluación sobre la magnitud del impacto de las IAS en las especies migratorias a nivel mundial y especialmente en los ecosistemas insulares son las siguientes:

- Algo más de un tercio de las especies protegidas por la CMS en los Apéndices I y II están bajo algún grado de amenaza de las IAS.
- La mayoría de estas especies migratorias en las que las IAS están teniendo un impacto se distribuyen en el bioma terrestre/marino seguidos por aquellos en el bioma terrestre y de agua dulce/terrestre.
- Las poblaciones de aves marinas y de tortugas marinas en sus áreas de cría/nidificación en ecosistemas insulares tienen mayor grado de amenaza de las IAS.
- Los mecanismos de amenazas predominantes son la depredación, la pérdida de hábitat, la transmisión de enfermedades, la competencia y la hibridación interespecífica.

Las especies migratorias que son consideradas IAS

Se llevó a cabo una evaluación de las especies enumeradas en CMS que se sabe que son invasivas en su área de introducción. Sólo tres especies en el Apéndice I y II son bien conocidas como IAS. Incluyen poblaciones introducidas de Arruí (*Ammotragus lervia*), Muflón (*Ovis ammon*) e Ibis sagrado (*Threskiornis aethiopicus*).

Se realizó un análisis inicial adicional comparando todos los nombres de las especies migratorias que figuran en el Registro Mundial de Especies Migratorias (GROMS) con listas de especies exóticas invasoras (IAS) conocidas en los dos recursos globales de información sobre IAS – la Base de Datos Global de Especies Invasoras (GISD) del Grupo Especialista de Especies Invasoras de la UICN y el Compendio Internacional de especies invasoras (ISC) del CAB. Noventa y una especies migratorias, la mayoría de ellas especies de peces migratorios se sabe que son IAS. La introducción de la mayoría de estas especies de peces ha sido intencional, ya sea a través del comercio de la acuicultura o a través del comercio de acuarios.

Impactos de las IAS en las especies incluidas en la CMS a la luz del cambio climático

Las invasiones biológicas y el cambio climático son dos impulsores de la pérdida de biodiversidad. Un calentamiento global y los impactos previstos como los cambios en las precipitaciones, el aumento de los fenómenos meteorológicos como los ciclones tropicales y los huracanes, las inundaciones y la erosión costera, el cambio de distribución de las especies y la fenología de las especies, la disminución de la riqueza de especies, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, etc., probablemente incrementen la amenaza de las IAS. Esta revisión preliminar indica que todos los migrantes incluidos en la CMS que actualmente están amenazados por las IAS seguirán siendo vulnerables y que las perturbaciones del cambio climático ofrecerán más oportunidades a las IAS para establecerse y causar impacto. Los cambios que se predicen debidos al cambio climático también pueden permitir nuevas vías de introducción y diseminación, aumentando así el riesgo para nuevas poblaciones migrantes.

PARTE II

Las lagunas en el marco normativo internacional en relación con las IAS

1. En reconocimiento de la necesidad urgente de abordar el impacto de las IAS sobre la biodiversidad, varios convenios y acuerdos internacionales han desarrollado políticas para abordar esta cuestión. Se realizó un análisis del estado de la política actual en relación con las IAS a través de un examen específico. Además se llevó a cabo un análisis para identificar las lagunas, así como las sinergias. Es evidente que la acción inadecuada relacionada con la gestión de las IAS no es un resultado de las deficiencias en la política internacional, sino que está causado por la inadecuada aplicación de las normas internacionales existentes a nivel nacional.

Sinergias entre las organizaciones que trabajan en la gestión de las IAS

Un avance importante en el ámbito internacional es el aumento de la cooperación intersectorial en temas de IAS entre instituciones y organizaciones. En este contexto, la cooperación sistemática entre los diferentes convenios mundiales y acuerdos ambientales multilaterales definitivamente puede proporcionar oportunidades mayores y más efectivas, para abordar los temas de biodiversidad, incluidos los relacionados con la gestión de las IAS.

Con el objetivo de seguir fomentando y reforzando la política pertinente sobre IAS dentro de la CMS y otros AAM, se ha propuesto un proyecto de Resolución con recomendaciones.